



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

ID N° 724-2-LE23

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE”

En la ciudad de Talca con fecha 28 de junio de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, **ID N°724-2-LE23**, para la contratación del servicio de **ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE** integrada por las siguientes personas, quienes además declararán que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

NOMBRE	CARGO	UNIDAD
Yasnaya Jerez González	Coordinadora Regional	Dirección regional Maule
Leonel Fernández Castillo	Ejecutivo de Fomento	Dirección Regional Maule
Patricio Moreno Moya	Ejecutivo de Fomento	Oficina Provincial de Linares

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las oferta de los siguiente Proveedores:

- **Palacios & Roco SPA**
- **Full Service SPA**

RUT 77.659.449-0
RUT 77.636.253-0

Que, realizado el acto de apertura de las ofertas, fue declarado inadmisibile el siguiente oferente: Fullservice SPA, RUT 77.636.253-0, quien no presenta Oferta Técnica de acuerdo al punto 2.7 de las bases de licitación.

Así mismo, se establece que la oferta presentada por el oferente: Palacios & Roco SPA, RUT 77.659.449-0, fue declarada admisible dado que acompaño todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos en tiempo y forma. Así mismo, las ofertas se ajustan al presupuesto máximo disponible para la presente contratación.

La evaluación de la propuesta consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	10%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec y otras Instituciones del Estado	15%
Calidad técnica del servicio	35%
Experiencia del oferente	15%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	10%
TOTAL	100%

1. Factor cumplimiento de requisitos formales: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
10 puntos	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados.
100 puntos	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. Precio: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec y otras Instituciones del Estado: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

CALIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
0 puntos	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente, o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha terminado en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- Factor calidad técnica del servicio: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con requerimientos solicitados y ofrece en condiciones sobresalientes cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- Factor experiencia del oferente: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas de compras que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo, aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

PUNTAJE	EXPERIENCIA
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6. Iniciativas de sustentabilidad ambiental: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N°6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N°6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N°7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N°7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°7.

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
0 puntos	El oferente no acredita ninguna condición del ítem señalados en el Anexo N°8.
30 puntos	El oferente acredita 1 condición del ítem señalados en el Anexo N°8.
60 puntos	El oferente acredita 2 condiciones del ítem señalados en el Anexo N°8.
100 puntos	El oferente acredita todas las condiciones del ítem señalados en el Anexo N°8.

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

MATRIZ DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION	POND. (%)	PALACIO & ROCO SPA	
		Nota	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100,00	5,0
Precio	10%	100,00	10,0
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec y otras Instituciones del Estado	15%	100,00	15,00
Calidad tecnica del servicio	35%	100,00	35,00
Experiencia del oferente	15%	50,00	7,50
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%	0,00	0,00
Desarrollo Inclusivo	5%	0,00	0,00
Mejores condiciones de empleo y remuneracion	10%	30,00	3,00
TOTAL	100%		75,50

Informamos al Director Regional del Maule, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente Palacios & Roco SPA RUT 77.659.449-0.

Los fundamentos de la decisión, son en función a que éste obtiene la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

OFERENTE PALACIO & ROCO SPA

- a) **Cumplimiento de requisitos formales:** el oferente obtiene nota 100 debido a que acompaña en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las bases.
- b) **Precio:** Al aplicar la fórmula "(menor precio/precio oferta) *100", este oferente obtiene como nota 98.97, lo cual se puede verificar reemplazando las variables de la fórmula indicada, de la siguiente manera: $(\$7.423.415/\$7.499.976) *100$.
- c) **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** En este criterio el oferente obtiene nota 100, lo cual se justifica conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec, a través del cual se pudo constatar que no se le han aplicado multas al proveedor ni ha terminado anticipadamente el contrato, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas a esta licitación.
- d) **Calidad técnica del servicio:** El oferente obtiene nota 100 en este criterio, por cuanto la propuesta cumple con los requerimientos solicitados en el Punto N°1 de las bases de licitación, ofreciendo condiciones sobresalientes sobre lo solicitado.
- e) **Experiencia del oferente:** El oferente obtiene nota 50, por cuanto presenta 7 facturas de trabajos anteriores, detallados correctamente en el Anexo N°3, facturas: 1,2,4,6,10,12 y 13, respectivamente.
- f) **Iniciativas de Sustentabilidad ambiental:** El oferente obtiene nota 0, por cuanto no presenta el Anexo N°6.
- g) **Desarrollo inclusivo:** El oferente obtiene nota 0, por cuanto si bien presenta el Anexo N°7, señalando acreditar el subcriterio "Equidad de Género", el verificador adjuntado "Certificado de nacimiento" corresponde a una persona natural, siendo el caso una empresa jurídica, por

lo cual no logra acreditar este subcriterio.

- h) Mejores condiciones de empleo y remuneración:** El oferente obtiene nota 30, dado que acredita una de las tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°8 y que corresponden al "Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentra al día", adjuntando en el anexo N°8 el certificado de cotizaciones previsionales desde noviembre del 2022 a mayo 2023.

Informamos al Director Regional Don Álvaro Aravena Monsalve el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente:

Palacios & Roco SPA RUT 77.659.449-0



YASNAYA JEREZ G.



LEONEL FERNANDEZ C.



PATRICIO MORENO M.